



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **2021 00520 00**

Remitido el presente proceso por la Sala de Familia del Tribunal Superior de Medellín, en el que se decidía recurso de apelación contra el Auto Interlocutorio N° 737 de fecha 23 de noviembre de 2021, proferido por éste despacho, de conformidad con el Artículo 329 del Código General del Proceso, **CÚMPLASE** lo resuelto por el Superior.

Ejecutoriada la presente providencia, archívese el expediente, previas anotaciones en el sistema.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto

reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6272f5401920932e283e1a196eb2e2659cb29859aa172ee082b9d603ac6133

9f

Documento generado en 15/03/2022 10:58:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>